

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que se fusionan, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el proyecto y el balance de fusión.

Así mismo se hace constar que los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Vigo, 30 de agosto de 2005.—Administrador solidario de Marnova Valencia, Sociedad Anónima, y Presidente del Consejo de Administración de Grupo Marlevan, Sociedad Limitada, don José Luis Martínez Rodríguez.—46.461.

1.ª 12-9-2005

### MATERASSO, S. L.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en la calle de Nuevo Trazado, número 1, de Viso de San Juan (Toledo), para el próximo día 30 de septiembre 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y el 1 de octubre de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del Administrador solidario don Amable Losado Rodríguez.

Segundo.—Modificación del órgano de administración de la sociedad para que en el futuro esté regida por un Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

El Viso de San Juan, 5 de septiembre de 2005.—El Administrador solidario, Fernando Vázquez Iglesias.—46.522.

### MIGUEL GONZÁLEZ MOLLEDA

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 11/05 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Miguel González Molleda», se ha dictado, con fecha 19-05-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 2.099,30 euros.

Gijón, 18 de agosto de 2005.—Secretaría Judicial, María Pilar Prieto Blanco.—45.866.

### MULTICENTRO MUSICAL MUSICALICIA, S. A.

#### Acuerdo de disolución y liquidación

Los accionistas de la sociedad, constituidos en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 30 de junio de 2005, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobar el siguiente balance inicial y final de liquidación, cerrado a 30 de junio de 2005.

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento .....	872,87
Inmovilizado material .....	961,45
Sub-total inmovilizado.....	1.834,32
Existencias .....	27.003,27
Deudores .....	15.491,38
Tesorería .....	1.620,63
Sub-total activo circulante .....	44.115,28
Total activo .....	45.949,60

	Euros
Activo:	
Capital suscrito .....	65.000,00
Reservas .....	12.214,57
Pérdidas y ganancias .....	-32.161,49
Sub-total fondos propios .....	45.053,08
Acreedores comerciales .....	896,52
Sub-total acreedores c/p .....	896,52
Total pasivo .....	45.949,60

Vigo, 9 de agosto de 2005.—La Junta Liquidadora: Manuel Iglesias Ramilo (DNI-36038911G) cargo Administrador-Vicepresidente, Feliciano Morales Monteagudo (DNI-7559801T) cargo Administrador-Presidente y Isabel Ramilo Pérez (DNI-36067678) Administrador-Secretario.—45.982.

### NBS NORMAN BROADBENT, S. A.

#### (Sociedad absorbente)

### CONCILIAT SPAIN, S. A.

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad absorbente y el Accionista Único de la sociedad absorbida, han decidido por unanimidad, con fecha 2 de septiembre de 2005, la fusión por absorción por NBS Norman Broadbent, Sociedad Anónima de la sociedad Conciliat Spain, Sociedad Anónima con extinción de esta última. A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el Artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 2 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y el Administrador Único de la sociedad absorbida, Manuel Rodríguez de Bethencourt y Franciscus Gerritzen.—46. 369. 1.ª 12-9-2005

### POTENTIAL MARKETS COMPANY, S. A.

#### Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de A Coruña, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia:

1.º Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria V64 número 142/2005-G, se ha dictado auto de fecha 29 de julio de 2005, aclarado por otro de dieciocho de agosto de 2005, sobre Convocatoria Judicial de Junta General Extraordinaria de la sociedad Potential Markets Company, S.A., para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de nuevos Consejeros.

Segundo.—Acordar, en su caso, y para el supuesto de que no se apruebe el nombramiento de nuevos Consejeros, la disolución de la sociedad conforme a la causa expresada en el apartado 3 del artículo 260 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Instar, en su caso, al nuevo Consejero de Administración para que formule las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La Junta tendrá lugar el próximo día 29 de septiembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda, a las 11,30 del día siguiente, 30 de septiembre de 2005.

Se fija como domicilio y lugar dónde se celebrará la Junta, la Notaría del Notario D. José Basanta Barro, sita en la avda. de Galicia, n.º 49, de la localidad de As Pontes, A Coruña.

Se designa para presidir la Junta a Xesgalicia Sociedad Gestora de Entidades de Capital-Riesgo, S.A. representada por D. José Ramón Valladares Vaquero, como Consejero de la sociedad con cargo vigente e inscrito en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se requiere la intervención en la Junta del Notario D. José Basanta Barro, para que levante acta de la misma de conformidad con lo previsto por el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los gastos de la convocatoria judicial e intervención notarial serán de cuenta de la sociedad.

Y para que sirva de convocatoria a los socios y su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente.

La Coruña, 18 de agosto de 2005.—El Secretario Judicial.—45.848.

### PROPER, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Reina Mercedes, 22, de Madrid, el día 27 de septiembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los Sres. accionistas a examinar en el domicilio social los documentos referidos en el orden del día, así como la documentación de la sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Ricardo Chicharro Martín.—46.130.

### PUERTO AZAHAR CENTRO DE OCIO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

En Castellón de la Plana a 7 de septiembre de 2005, se convoca a los accionistas de «Puerto Azahar Centro de Ocio, Sociedad Anónima», a la participación en Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social de la compañía, en avenida Hermanos Bou, 22, bajo, de Castellón de la Plana, prevista en primera convocatoria para el próximo día 27 de septiembre de 2005 a las doce horas, y en segunda convocatoria, en caso de no alcanzar quórum de asistencia suficiente, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 28 de septiembre de 2005, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital por importe de 1.500.000,00 euros.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º, Capital social, de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de dos Consejeros/Vocales del Consejo de Administración.